



HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

AUTORIDADES 2004

PRESIDENTES	C.P.N. Espósito, Angel J. (01.01.04 al 30.04.04) C.P.N. Alesandria, Horacio (01.05.04 al 31.12.04)
VOCALES SALA 1	C.P.N. Hugo Carnevale (01.01.04 al 20.10.04) C.P.N. Nora Vallejos (20.10.04 al 31.12.04) C.P.N. Horacio Alesandria (01.01.04 al 30.04.04) C.P.N. Angel Espósito (01.05.04. al 31.12.04)
VOCALES SALA 2	C.P.N. Priotti, Néstor A. C.P.N. Osvaldo Pérez Serrano (01.01.04 al 20.10.04) C.P.N. Silvio Zuchiatti (20.10.04. Al 31.12.04)

SALA I

Composición

PRESIDENTE	C.P.N. Espósito, Angel J., C.P.N. Alesandria, Horacio
Vocalía Jurisdiccional Área 1	C.P.N. Hugo Carnevale (01.01.04 al 20.10.04) C.P.N. Nora Vallejos (20.10.04 al 31.12.04)
Vocalía Jurisdiccional Área 2	C.P.N. Horacio Alesandria (01.01.04 al 30.04.04) C.P.N. Angel Espósito (01.05.04. al 31.12.04)
Secretaria	C.P.N. Antuña, Norma

Jurisdicciones

Vocalía Jurisdiccional A

- Ministerio de Educación - (Administración Central jurisdiccional)
- PRISE (Programa Inversiones Sector Educativo)
- PRODYMES (Programa Descentralización y Mejoramiento Educación Secundaria)
- Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo
- Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social - (Administración Central jurisdiccional)
- Caja de Pensiones Sociales - Ley 5110

- Fiscalía de Estado

- Poder Judicial

- Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias
- Dirección Provincial de Obras Sanitarias - DiPOS (Residual)

Vocalía Jurisdiccional B

- Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio (Administración Central jurisdiccional)
 - "Fondo para la Actividad Productiva -Ley 10472"
 - "Fondo para la Actividad Portuaria -Cuenta N°18672/00"
 - Control Fitosanitario Ley N°11273
- Fondo Provincial para la Asistencia de Productores afectados por el Fenómeno del Niño - Ley 11596
- Fondo Rotatorio para la Emergencia Agropecuaria - Ley 11749.
- Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.(Administración Central Jurisdiccional)
- Servicio Provincial de Agua Rural (S.P.A.R.)

- Tribunal de Cuentas

- Ente Regulador de Servicios Sanitarios -ENRESS-
- Empresa Provincial de la Energía -EPE-
- Aeropuerto Internacional de Rosario
- Dirección Provincial de Vialidad

SALA II

Composición

PRESIDENTE

C.P.N. Espósito, Angel J., C.P.N. Alesandria, Horacio

Vocalía Jurisdiccional Área 1

C.P.N. Priotti, Néstor A.

Vocalía Jurisdiccional Área 2

C.P.N. Osvaldo Pérez Serrano (01.01.04 al 20.10.04)

C.P.N. Silvio Zuchiatti (20.10.04. Al 31.12.04)

Secretaria

C.P.N. Fontana, Marcela

Jurisdicciones

Vocal Jurisdiccional A

- Administración Provincial de Impuestos (API)
- Banco de Santa Fe, S.A.P.E.M. (E.L.)
- Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia
- Ministerio de Salud y Medio Ambiente
- Hospital "Dr. J. B. Iturraspe"
- Hospital Central de Reconquista
- Hospital Escuela "Eva Perón" de Rosario
- Hospital de Niños Zona Norte de Rosario
- Hospital Psiquiátrico "Mira y López"
- Hospital Provincial Sayago
- Hospital Protomédico "Dr. Manuel Rodríguez"
- Hospital Provincial del Centenario de Rosario
- Hospital Geriátrico de Rosario
- Hospital "San José" de Cañada de Gómez
- Hospital "San Carlos" de Casilda
- Colonia Psiquiátrica Oliveros "Dr. Irigoyen Freyre"
- Dirección Provincial de Bromatología y Química
- Laboratorio Productor de Fármacos Medicinales Sociedad del Estado

Ministerio de Hacienda y Finanzas

- Unidad Ejecutora Provincial (UEP) - Prog. Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de la Provincias Argentinas
- Gobernación
- Secretaría de Estado General y Técnica
- Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Cámara de Diputados
- Cámara de Senadores

Vocal Jurisdiccional B

- Caja de Asistencia Social de la Provincia - Lotería
- Ministerio de Hacienda y Finanzas
- Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI)
- Sub-Unidad Provincial de Coordinación para la Emergencia (SUPCE)
- Tesorería General de la Provincia
- Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS)
- Defensoría del Pueblo
- Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria
- Servicio de Catastro e Información Territorial

Ministerio de Salud y Medio Ambiente

- Hospital "José María Cullen"
- Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" (Residual)
- Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia"
- Hospital de Rehabilitación "Dr. Vera Candiotti"
- Hospital Provincial de Rosario
- Hospital de Helvecia
- Unidad Ejecutora Provincial del Programa Materno Infantil Nutricional (PROMIN)

INTRODUCCIÓN

La Memoria del Año 2004, ha sido elaborada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia conforme las disposiciones del Artículo 254, inciso i) de la Ley de Contabilidad, Decreto - Ley N° 1757/56 (t.o), y su Reglamento Interno. En ella se exponen las tareas llevadas a cabo en dicho período en cumplimiento de la competencia específica que le impone al Organismo, en su artículo 81°, la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

RESEÑA INSTITUCIONAL

FORO DE TRIBUNALES DE CUENTAS REGION CENTRO

Nuestro Organismo fue sede de la reunión de trabajo que los respectivos Tribunales de Cuentas provinciales realizaron en el marco de la "Segunda Reunión Institucional de la Región Centro" en la ciudad de Santa Fe. Dicho evento cerró las actividades que se desarrollaron durante el año 2004 sobre el Proyecto Región Centro. Y como resultado de las mismas se constituyó el Foro de Tribunales de Cuentas Provinciales y Municipales de las Provincias que integran la Región Centro - Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe -.

En el acto de apertura del Foro estuvieron presentes representantes de los Tribunales de Cuentas Provinciales, y también participaron los Tribunales de Cuentas de las Municipalidades de Río Cuarto, San Francisco y Santa Fe. En el mismo, acordaron como objetivo lograr la implementación de un sistema de control externo común a la región bajo los siguientes principios:

1º) El mantenimiento del control, en los sistemas constitucionales, de organismos constituidos como Tribunales de Cuentas, dotados de funciones jurisdiccionales, que ofrecen la garantía objetiva de legalidad del gasto público.

2º) La realización de procedimientos integrales e integrados, en aras de un control efectivo, eficaz y eficiente, que aporte a la modificación de las conductas administrativas mediante el ejercicio del poder corrector.

3º) La independencia de los organismos de control de los Poderes del Estado, lo que conlleva su autonomía financiera y funcional.

Para el logro de estos objetivos concluyen en que resulta imprescindible instar a los respectivos Poderes de los Estados integrantes de la Región Centro a sancionar el marco legal que posibilite plasmar un sistema de control unificado, asumiendo este Foro el compromiso institucional de abocarse a la realización de reuniones de trabajo tendientes a factibilizar la homogeneización de normas y procedimientos, intercambio de experiencias y capacitación del personal en las tareas específicas de control.

Con ese propósito, el Foro dictó las Resoluciones Nros. 001/04 FTCRC y 002/04 FTCRC, por las cuales se insta a los Poderes Ejecutivos y Autoridades de la Región Centro "... a definir el marco normativo para ejecutar los recursos asignados...", solicitando además "... la formalización de un convenio entre los titulares de los Poderes Ejecutivos Provinciales y a ratificarse por las HH. Cámaras Legislativas respectivas a efectos de atribuir competencia al Tribunal de Cuentas de la Región Centro para ejercer el control externo de los Organismos de la Región Centro."

Asimismo se invita a los Tribunales de Cuentas Municipales de la Región Centro a participar del Foro.

Mediante la Nota N° 001/04 FTCRC del 17/12/04 dirigida a los Coordinadores de la Región Centro, conforme a lo resuelto por el Foro, se remitió anteproyecto de Convenio y de Ley a los fines de su ratificación legislativa.

LEY DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL

En sesión realizada el 30/11/04, la H. Cámara de Senadores dio media sanción al proyecto de Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado, estando en ciernes su consideración por la H. Cámara de Diputados.

Este tema fue considerado por este Tribunal, teniendo como premisas:

- Que resulta de impostergable necesidad la sanción de una Ley que ordene y actualice la legislación vigente en materia de gestión de la Administración Pública y Control Interno, habida cuenta de la obsolescencia y dispersión de normas que fueron sucesivamente modificando la Ley de Contabilidad Provincial.
- Que el Tribunal de Cuentas es el exclusivo Organismo de control externo del Estado, con origen constitucional y autonomía institucional, perfectamente definidas.
- Que se reconoce al Tribunal de Cuentas "... personería jurídica, autonomía funcional, autarquía administrativa y financiera para los fines de su creación".

Se sugirieron, a título de colaboración con el órgano legislativo, una serie de modificaciones al proyecto de ley que tuviera media sanción.

CUENTA DE INVERSION

Para la elaboración y presentación del informe que emite el Tribunal de Cuentas con relación a la Cuenta de Inversión, se dispuso sistematizar la información que deben presentar los Contadores Fiscales y las Fiscalías Generales. A tal efecto, se desarrolló un trabajo de análisis que concluyó con la definición de una serie de pautas que fueron circularizadas a los Contadores Fiscales delegados en cada una de las jurisdicciones. El objetivo es lograr una metodología de análisis para dictaminar la Cuenta de Inversión identificando los principales aspectos a ser relevados, con el objeto de enriquecer el contenido del informe que debe elaborar el Tribunal de Cuentas acerca de la misma.

Manteniendo la misma premisa, se continuó con la labor tendiente a lograr una exposición del informe que agregue cuadros y gráficos que permitan una visualización rápida y ágil de los aspectos de mayor relevancia que resulte conveniente destacar.

Para esto se analizaron los informes que ha venido confeccionando el Tribunal de Cuentas, teniendo en consideración las resoluciones dictadas con respecto a la Cuenta de Inversión de los últimos dos ejercicios y de ellas extraer las distintas evaluaciones realizadas.

SECRETARIADO PERMANENTE DE TRIBUNALES DE CUENTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Durante el año 2004, el Tribunal de Cuentas participó de las Reuniones Anuales del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, llevadas a cabo en las ciudades de San Salvador de Jujuy (31 de marzo, 1 y 2 de abril), de San Miguel de Tucumán (30 de junio, 1 y 2 de julio), de San Juan (29 y 30 de setiembre y 1 de octubre) y de San Martín de los Andes (10, 11 y 12 de noviembre).

Simultáneamente con la Tercera Reunión Anual, se desarrollaron las "XVIII Jornadas de Actualización Doctrinaria de Tribunales de Cuentas de la República Argentina". En ellas se trataron los temas: 1. El

presupuesto, evaluación, informe de gestión. Cuenta General del Ejercicio. El informe del Tribunal de Cuentas en el marco de la Ley de Administración Financiera; 2. El cumplimiento tributario como paso del equilibrio fiscal. Gestión y control de administración tributaria provinciales y municipales. Protagonismo de los Tribunales de Cuentas y Auditorías; 3. El control interno. El control interno en el propio Tribunal de Cuentas y Auditorías; 4. Función docente y formativa de los Tribunales de Cuentas y Auditorías. Inserción en las comunidades educativas universitarias y preuniversitarias. Prácticas operativas y efectivas de información. La acción del Tribunal de Cuentas y Auditorías; 5. Auditoría de Hospitales Públicos.

Profesionales de este Tribunal de Cuentas participaron de dichas Jornadas exponiendo trabajos elaborados al efecto, sobre distintos puntos del temario propuesto.

En la Asamblea General Extraordinaria, convocada para la Cuarta Reunión Anual, se procedió, a la elección de autoridades para ocupar cargos vacantes del Consejo Directivo del Secretariado Permanente. En dicha oportunidad a este Tribunal se lo eligió para ocupar la Sindicatura Suplente.

Asimismo, en esa oportunidad, el Consejo Directivo tuvo la iniciativa, que posteriormente fue aceptada por el Cuerpo Colegiado, que la Primera Reunión Anual del mismo a efectuarse en el año 2005, se realice en la ciudad de Santa Fe, bajo la responsabilidad institucional y organizativa de este Tribunal de Cuentas. Dicha Reunión se llevó a cabo durante los días 13, 14 y 15 de abril de 2005.

JORNADAS SOBRE LA CUENTA DE INVERSION

El Tribunal de Cuentas de la Provincia fue invitado a participar de estas Jornadas que tuvieron lugar los días 16 y 17 de septiembre de 2004 en la ciudad de Buenos Aires - en sede del Congreso de la Nación Argentina, Salón Azul del H. Senado de la Nación y Auditorio de la H. Cámara de Diputados de la Nación -.

Las mismas fueron organizadas por la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Nacional y auspiciadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional a través de la Embajada de España en Argentina.

En el Acto de Apertura se contó con la presencia del Sr. Vicepresidente de la República, D. Daniel Scioli, del Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, D. Eduardo Camaño, del Sr. Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Nacional, Diputado Nacional Oscar Lamberto, del Sr. Vicepresidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Nacional, Senador Nacional Mario Losada, del Sr. Presidente de la Auditoría General de la Nación, Dr. Leandro Despouy, del Sr. Embajador de España, D. Manuel Alabart, del Sr. Embajador de la República de Chile, D. Luis Osvaldo Maira Aguirre y del Sr. Coordinador General de la Cooperación Española en Argentina, D. Javier Calviño Pazos.

Asistieron además a las Jornadas, legisladores, integrantes de los Tribunales de Cuentas Provinciales, miembros de la Auditoría General de la Nación y de la Sindicatura General de la Nación, académicos, docentes y estudiantes universitarios.

El desarrollo de los temas se dividió en cinco paneles: Panel 1: "La Cuenta de Inversión como mecanismo constitucional de rendición de cuentas"; Panel 2: "Marco Jurídico de la Cuenta de Inversión."; Panel 3: "Preparación y tratamiento de la Cuenta de Inversión."; Panel 4: "Cuenta de Inversión: experiencia internacional comparada." y Panel 5: "La experiencia comparada en la Argentina. La Cuenta de Inversión en Santa Fe, Salta y Mendoza."

En el marco del Panel 5 mencionado precedentemente, el CPN Alesandria desarrolló su exposición.

En el acto de cierre, el Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Nacional, tuvo a su cargo expresar las conclusiones a las que se arribaron.

CONTROL ENTE ADMINISTRADOR Túnel Subfluvial "Uranga-Sylvestre Begnis"

El Cuerpo acordó que, al margen de la auditoría llevada a cabo por los Tribunales de Cuentas de Entre Ríos (Acuerdo Ordinario del 03/09/03) y Santa Fe (Ley N° 12.089 Acta N° 1103 del 19/09/03), resulta necesario definir bases uniformes de control formalizadas a modo de convenio adicional ampliatorio del Tratado Interprovincial del 28/10/76, que oportunamente diera lugar a la creación de su Ente Administrador (vgr.: Ley N° 7958 H.L. E.R.). Al respecto, el titular del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Entre Ríos visitó la sede del Tribunal de Cuentas de Santa Fe en reunión convocada al efecto.

Esta temática fue incorporada a las cuestiones a definir por el Foro de los Tribunales de Cuentas, en el contexto de la Segunda Reunión Institucional de la Región Centro efectuada en Santa Fe y Rosario, respectivamente, durante los días 16 y 17 de diciembre de 2004.

Resta analizar el tema por los Poderes Ejecutivo y Legislativo de ambas provincias, para definir la instrumentación del control del Ente Interprovincial.

Convenio con la Sindicatura General de la Nación

El 28/04/04, en la ciudad de Buenos Aires, se firmó el Convenio Marco Referencial entre la Red Federal de Control Público (RFCP), representada por su Presidente, el señor Síndico General de la Nación, Dr. Alberto Iribarne, y el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina (SPTCRA), representado por el CPN Rubén E. Quijano.

Dicho Acto se llevó a cabo en la Casa Rosada y asistieron el Sr. Presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner, la Sra. Ministra de Desarrollo Social, Dra. Alicia Kirchner y el Sr. Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Dr. Carlos Tomada.

Este convenio tiene la finalidad de "... propiciar el establecimiento de un régimen de coordinación y cooperación técnica sobre control gubernamental de los fondos que la Nación transfiera con afectación específica a las Provincias y Municipalidades, así como de los fondos de coparticipación que la Nación gire a cada jurisdicción."

Así, "... en el marco intencional de los Convenios: "Interinstitucional entre el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe y Sindicatura General de la Nación sobre asistencia científico-técnico y profesional recíproco", suscripto el día 5 de agosto de 1999, "MTEyFRH N° 27/2002" de fecha 28 de febrero de 2002 y de conformidad a las previsiones del "Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica" suscripto entre esta última y el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, de fecha 28 de abril de 2004,...", este Tribunal de Cuentas suscribió el 8 de julio de 2004, como integrante del Secretariado mencionado, un Acta Convenio de Coordinación y Cooperación Técnica con la Red Federal de Control Público.

De esta manera se integra al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe a la Red Federal de Control Público y se lo incorpora al Comité de Auditoría Federal de la Red nombrada, el "... que tendrá a su cargo aprobar los planes de auditoría, asignar las responsabilidades específicas a cada parte y precisar aquellos aspectos operativos que fueren necesarios para el efectivo cumplimiento de los

objetivos del control."

Cabe señalar que se han recibido de la SiGeN, listados bimestrales de Transferencias efectuadas por la Nación a la Provincia de Santa Fe, correspondientes al año próximo pasado. Los mismos fueron derivados a las Vocalías Jurisdiccionales correspondientes a efectos que sean auditados a través de los Contadores Fiscales Delegados.

En el mes de noviembre de 2004, arribaron a Santa Fe técnicos de la SiGeN para supervisar la metodología de auditaje del Programa Social de Emergencia Alimentaria, en la búsqueda de unificar a nivel país la forma de presentación de los informes de auditoría vinculados a determinados programas nacionales de asistencia financiera a las Provincias.

Durante los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 2004, se realizó en Buenos Aires un Taller sobre la problemática suscitada por la RFCP. Los días 1º y 2 se reunieron los equipos técnicos de las provincias (y municipalidades en su caso) y el 3 sesionaron las autoridades de los Tribunales de Cuentas y de la SiGeN, tomando en cuenta las conclusiones a las que se arribaron sobre el particular en el precitado encuentro, con vistas a definir el Plan de Trabajo para el año 2005.

Asimismo, el Presidente del Organismo participó en la Reunión del Comité de Auditoría Federal de la RFCP, llevada a cabo el día 3, al cierre de las "Jornadas sobre los Programas Sociales y el Control" organizadas por la RFCP durante los días 1º y 2.

En dicha Reunión se presentaron las nuevas autoridades del mencionado Comité, se realizó la incorporación oficial de los Tribunales de Cuentas que adhirieron a la RFCP en el último período, se efectuó un resumen de la actividad desarrollada durante el año 2004 y se definió el Plan de Actividades para el año 2005 de la RFCP.

También se analizó la forma de retribuir financieramente (módulo/hora) a las Entidades de Fiscalización Superior que controlan, en coordinación con la SiGeN, programas nacionales de asistencia a las provincias (vgr. PROSEA Programa Social de "Emergencia Alimentaria"), utilizando el principio de la "federalización del control de los planes sociales" "Emergencia Alimentaria"), utilizando el principio de la "federalización del control de los planes sociales".

Otro aspecto abordado fueron las formas de optimizar la información, que suministra la Nación acerca de las transferencias de fondos que efectúa a las provincias, con motivo de los prealudidos planes sociales, y que en el caso de Santa Fe resulta de carácter bimestral. Entre las ideas evaluadas tuvo aprobación la de procurar por parte de la SiGeN la carga de datos relacionados con dichas transferencias en su página web, pero detalladas por programa y afectación jurisdiccional; de modo tal de permitir que cada Tribunal de Cuentas pueda diariamente consultar y controlar la desagregación pertinente de los fondos nacionales, acotado a la jurisdicción que corresponda y al destino programático particularmente asignado.

Convenio con la Auditoría General de la Nación

El 29/10/04, el Presidente el Tribunal de Cuentas participó del acto realizado en el Salón Arturo Illia del Palacio del Congreso Nacional, en el que se firmó el "Convenio de Coordinación Técnica y Asistencia Recíproca de Organismos de Control Público Externo" entre la Auditoría General de la Nación y el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina. Entre otras autoridades nacionales, estuvieron presentes el Sr. Vicepresidente de la Nación y Presidente del H. Senado de la Nación, D. Daniel Osvaldo Scioli, y el Sr. Presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Nacional, Diputado Nacional CPN Oscar Santiago

Lamberto.

Restan firmar los convenios individuales entre la Auditoría General de la Nación y cada Tribunal de Cuentas, entre los que se encuentra el de la Provincia de Santa Fe.

MODIFICACION DE ESTRUCTURAS

El Tribunal de Cuentas con el propósito de orientar su accionar en pos de un constante perfeccionamiento de sus procesos de trabajo y a efectos de alcanzar mejores logros en cuanto a la eficiencia y eficacia de su actividad, aprobó las nuevas estructuras de las Secretarías de Salas, de Fiscalía Jurídica y de Informática.

La experiencia recogida en el lapso transcurrido desde la emisión de las Resoluciones que aprobaron las estructuras de estos estamentos, aconsejaron promover una concepción más dinámica y flexible de las mismas, reestructurando y/o suprimiendo sectores y redefiniendo sus cargos-función e introduciendo modificaciones en las competencias atribuidas originariamente a éstos, encaminado todo ello a obtener la participación de sus funcionarios y agentes hacia un desempeño polifuncional, profesionalizado e interdisciplinario, como igualmente, a la asunción plena de la responsabilidad inherente a dichas competencias.

A su vez, las reestructuraciones instrumentadas en el ámbito del A Poder Ejecutivo Provincial con la consecuente creación de nuevas jurisdicciones presupuestarias, han incrementado la complejidad y significación del control externo que le compete a este Tribunal de Cuentas, originando la necesidad de revertir carencias estructurales y de dotación del personal de ambas Salas y ajustar su funcionamiento a la reducción de los plazos procedimentales, reorganizándolas "en un todo de acuerdo a las finalidades que, legal y administrativamente le competen, en cuanto a que el TCP funciona ordinariamente constituido en Salas (artículo 253° - Ley de Contabilidad de la Provincia y artículos 29°, 30° y cc. de la Resolución N° 005/73-TCP).

En igual sentido se coincidió en la necesidad y conveniencia de integrar las actuales Fiscalía Jurídica y Dirección General de Procedimientos Administrativos, Juicios de Responsabilidad y Cuentas, consolidando su misión y funciones en una nueva área denominada Fiscalía Jurídica General.

Y con la finalidad de automatizar procesos previamente diseñados o rediseñados y elaborar programas de aplicación específicos de acuerdo al rol del Tribunal de Cuentas, resultó necesario adecuar la estructura organizativa del área informática independizándola funcionalmente de la Dirección Provincial de Informática, convirtiéndola en una Dirección más de este Órgano.

Reingeniería

El Cuerpo consideró el tratamiento del proceso de Instalación del Sistema de Calidad (aplicación de las normas ISO 9000) a los procesos de trabajo de este Tribunal de Cuentas, donde se señalan los beneficios que podría alcanzar al Organismo producto de la estandarización de dichos procesos y en el marco de una reingeniería de su funcionamiento apuntada por una política organizacional de mejoramiento continuo de su quehacer técnico en materia de control externo.

A tal fin se realizaron contactos con el Grupo de Desarrollo e Implantación de Sistemas de Calidad, de la Facultad de Ciencias Económicas (UNL), recibiendo una propuesta concreta que está siendo analizada por el cuerpo. A su vez se requirió información a otros Organismos de Control, con experiencia sobre el tema, como es el caso del Tribunal de Cuentas de Mendoza.

En lo que respecta a las tareas de informatización, se reformó la Página WEB y se rediseñó la Intranet, todo ello con el objetivo de incorporar servicios a través del uso de nuevas herramientas que permitan otorgarle mayor versatilidad y dinamismo, ajustándose a la política de uso de software libre.

En ese camino, se replanteó el Sistema de Análisis de Legalidad, el cual fue íntegramente desarrollado con herramientas de software libre en una plataforma web, la que presenta la arquitectura más adecuada para un organismo de oficinas descentralizadas como es el Tribunal de Cuentas. El mismo está concebido para el seguimiento de la gestión del análisis de legalidad de todos los actos analizados en el Tribunal, generando consultas que aporten claridad y optimicen el tratamiento de las actuaciones.

En lo concerniente al desarrollo de un aplicativo para el seguimiento de los juicios de cuentas, se mantuvieron reuniones con Vintec (empresa que desarrolló los Módulos del Sistema SIPAF) a los fines de analizar los diferentes aspectos operativos y normativos que demanda el desarrollo de esta tarea, así como su vinculación con el Sistema SIPAF. Este proyecto, propone desarrollar un sistema de gestión concebido de acuerdo a las necesidades propias del TCP, permitiendo un seguimiento de los juicios de cuentas, generando la documentación tendiente a hacer mas eficientes, ágiles y transparentes el tratamiento de los mismos y accediendo a la base de datos específica del sistema SIPAF administrada por la Sectorial de Informática del MHyF, para consultar y en algunos casos completar la información allí registrada. A su vez permitirá ingresar a los documentos propios del sistema, textos de resoluciones, informes y notas disponible en el TCP.

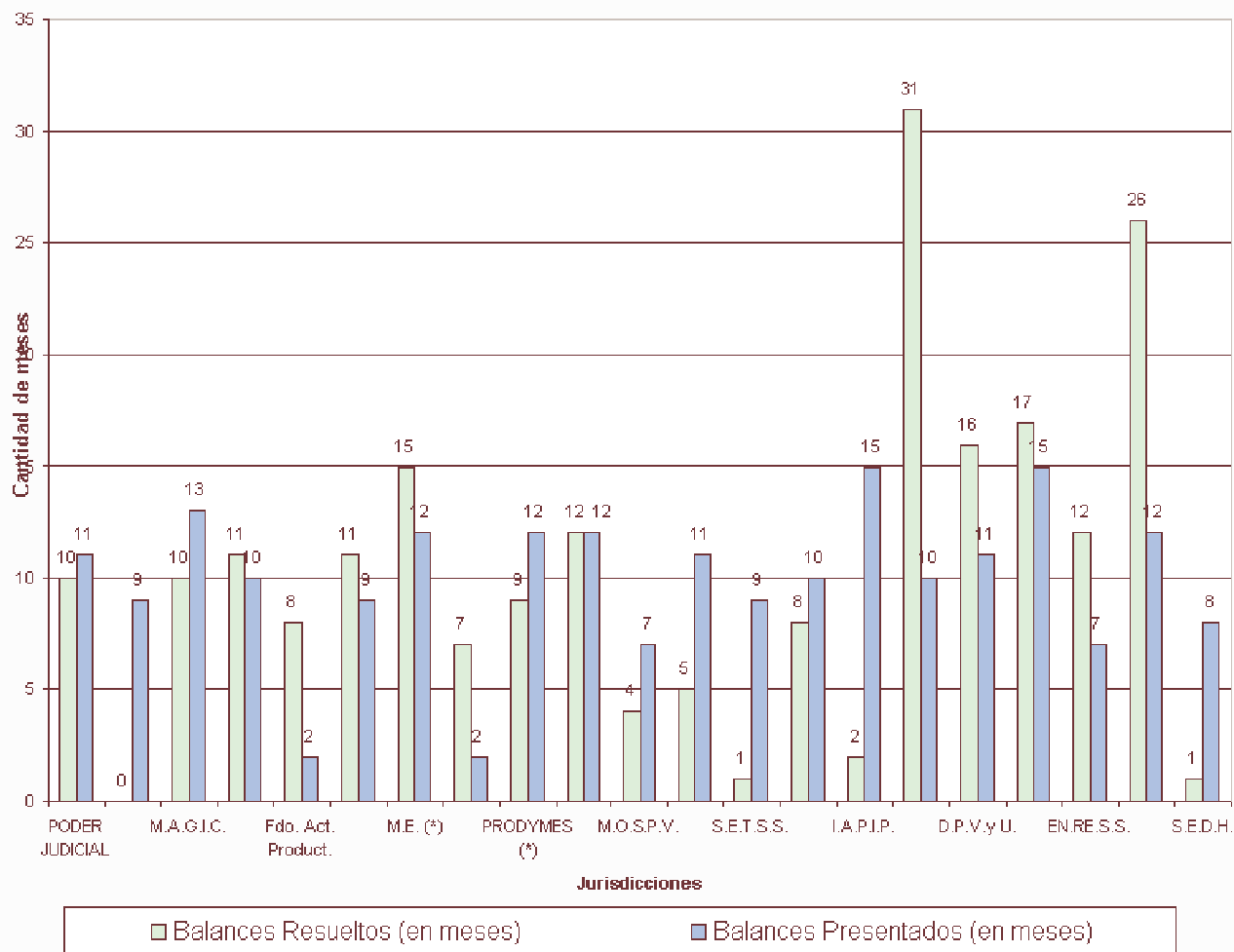
En el marco de la implantación del Sistema SIPAF en los distintos organismos, se realizó en cada uno de ellos la gestión de usuarios de consulta para los Contadores Fiscales de las Delegaciones correspondientes, así como la instalación de los Módulos del Sistema. Asimismo en las Fiscalías Generales y Salas fue instalado el Modulo de Responsables Rector, gestionando los diferentes perfiles de usuarios.

RESOLUCIONES RELEVANTES - 2004

Nº	FECHA	REFERENCIA	ANTECEDENTES
001	12-02	Establece el Recurso de Reconsideración ante el Plenario, de resoluciones y fallos dictados por las Salas en Juicios de Cuentas y Responsabilidad.-	Decreto-Ley Nº 6592/70 (Organización y funcionamiento del TCP). R.P.: 12-02-2004 Acta Nº 1117
002	12-02	Aprueba Metodología para la confección de la Lista Anual de Diez Contadores Fiscales Subrogantes de Vocal del TCP.-	Expte. Nº 00901-0055863-V-TCP R.P.: 12-02-2004 Acta Nº 1117
004	12-02	Aprueba, dentro de cada una de las Salas en que se divide este TCP, la asignación de Jurisdicciones a las Vocalías que las integran.-	Leyes Nº 12.089 y 12.257; La Resolución Nº 024/01-TCP y La Resolución Nº 078/03-PTCP R.P.: 12-02-2004 Acta Nº 1117
006	04-03	Asigna competencias a las Vocalías Jurisdiccionales.	Resol. Nº 004/04-TCP R.P.: 04-03-2004 Acta Nº 1119
013	19-04	Incorpora bajo el ámbito jurisdiccional de la Vocalía de Sala II "B" al Centro Regional de Salud Mental "Dr. Aguado Avila" de Rosario y al Hospital de Vera.	Resol. Nº 004/04-TCP; Exptes Nros. 00901-0010243-9-TCP y 00901-010336-7-TCP
014	19-04	Constitución de las Salas del TCP.	Art. Nº 253, inc. b)-LCP; artículos 2º y 3º del Reglam.InternoTCP; Resol. Nº 004/04-TCP R.P.: 19-04-2004 Acta Nº 1122- cont 2
028	07-06	Amplía las funciones de las Salas y de las Fiscalías Generales	Expte. Nº 00901-010549-1-TCP Resol. Nº 005/73-TCP y 023/99-TCP.- R.P.: 07-06-2004 Acta Nº 1126
034	06-08	Reglamenta reemplazo Vocales por ausencia o excusación.	Expte. Nº 00901-0011615-4-TCP R.P.: 07-06-2004 Acta Nº 1129
038	06-08	Acepta los fundamentos expuestos por la DPVyU y da por separadas las causales que motivaran el dictado de la O.L. Nº 001/00-TCP-	Expte.nº 00901-0071293-V-TCP y agreg.Vs. R.P.: 06-08-2004 Acta Nº 1129
041	24-09	Establece la forma de rendir cuentas de los subsidios otorgados a los deportistas santafesinos que integraron el Equipo Nacional Olímpico de Atenas 2004.	Expte Nº 00901-0012543-7-TCP R.P.: 24-09-2004 Acta Nº 1132
042	06-10	Aprueba los Estados Contables inherentes a la Cuenta de Inversión Año 2002.-	Expte. Nº 00901-0009418-4 (Tomos I al III), 00901-0013157-7 (Cuerpos I y II) y 00304-0038136-MHyF R.P.: 06-10-2004 Acta Nº 1135
044	20-10	Asigna Jurisdicciones a Vocalías. Constitución de las Salas del TCP.-	Ley Nº 12.089, Ley Nº 12.257; Ley de Ministerios 10.101; Decreto Nº 1927/04; Resol Nros. 004/04; 006/04; 013/04-TCP R.P.: 20-10-2004 Acta Nº 1135
046	03-11	Aprueba nuevo Régimen de compras y contrataciones para el TCP.-	Expte. Nº 00901-012855-1-TCP R.P.: 03-11-2004 Acta Nº 1136
047	03-11	Aprueba procedimiento de control de actos administrativos emitidos por la Administración Provincial de Impuestos cuando se trate de determinaciones impositivas.	Expte. Nº 00901-0011839-2-TCP y agreg. Nros. 00901-0012258-0-TCP (Cuerpos I y II), 00901-0012571-6-TCP y 00901-0012572-7-TCP.- R.P.: 03-11-2004 Acta Nº 1136
049	03-11	Aprueba el procedimiento al que se deben ajustar las Direcciones de Administración que se incorporen al módulo de Responsables del SIPAF.	Expte. Nº 00901-0012209-6-TCP y agreg. Nº 00304-0004113-0-MHyF.- R.P.: 03-11-2004 Acta Nº 1136

BALANCES PRESENTADOS Y APROBADOS POR SALAS

**Cantidad de Balances Presentados y Balances Resueltos por Sala I
Año 2004**



RESOLUCIONES SOBRE BALANCES Y EXPTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Jurisdicciones	BMF		JUICIOS DE CUENTAS							Total Juicios de Cuentas	Total
	Cantidad		Emplazamientos		Intimatorias			Conclusión por			
	Meses	Resol.	Rubro III	Rubro V	Interlo- cutoria	Form. de cargo	Prórroga	Aprob. Rubro III	Cumpl.Em pl Rubro V		
Poder Judicial	10	5	-	-	-	-	-	-	1	1	6
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	-	-	-	-	-	4	-	4	-	8	8
Ministerio de la Producción	10	7	-16	1	-	8	-	1	-	26	33
- Fondo Actividad Portuaria	11	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
- Fondo Actividad Productiva	8	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
- Control Fitosanitario	11	9	1	-	-	-	-	-	-	1	10
- Fenómeno "El Niño" (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Fondo Rotatorio (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación (1)	15	5	23	-	-	1	-	10	1	35	40
- P.R.I.S.E.	7	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
- PRODYMES (1)	9	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
- PRODYMES II (1)	12	3	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda	4	3	-	2	-	1	-	12	-	15	18
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural	5	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social	1	1	-	-	-	2	-	2	-	4	5
Fiscalía de Estado	8	4	-	-	-	-	-	-	-	-	4
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Dirección Provincial de Vialidad	31	14	1	1	1	-	-	1	-	4	18
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	16	9	12	-	-	1	-	3	1	17	26
Aeropuerto Internacional de Rosario	17	5	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	12	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
Dirección Provincial de Obras Sanitarias	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1
Empresa Provincial de la Energía	26	15	2	-	-	1	-	42	-	45	60
Secretaría de Estado de Derechos Humanos	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Secretaría de Estado General y Técnica de la Gobernación	13	13	98	-	-	3	-	13	-	114	127
Ministerio de Hacienda y Finanzas	12	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
- S.U.P.C.E.	8	6	-	-	-	-	-	-	-	-	6
- PRO.MU.DI.	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
- Programa de Saneam. Fciero. Y Des. Econ. Pcias. Arg.	13	9	-	-	-	-	-	-	-	-	9
Cámara de Diputados	7	6	1	-	-	-	1	12	-	14	20
Cámara de Senadores	7	7	3	2	-	-	-	5	-	10	17
Caja de Jubilaciones y Pensiones	30	24	43	-	-	2	-	4	-	49	73
Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	4	4	30	1	-	5	14	52	-	102	106
Defensoría del Pueblo	9	7	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Sec. de Estado de Medio Ambiente y Des. Sustentable	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Servicio de Catastro e Inf. Territorial	10	7	-	-	-	-	-	-	-	-	7
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.(E. L.) (1)	15	5	-	-	-	-	-	-	-	-	5
Caja de Asistencia Social - Lotería	17	7	-	-	1	-	-	-	-	1	8
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	11	4	-	7	-	-	-	15	-	22	26
Laboratorio Productor de Fármacos Medicinales S.E.	14	3	11	-	-	-	-	-	-	11	14
Administración Provincial de Impuestos	18	5	1	7	-	-	-	-	-	8	13

Jurisdicciones	BMF		JUICIOS DE CUENTAS							Total Juicios de Cuentas	Total
	Cantidad		Emplazamientos		Intimatorias			Conclusión por			
	Meses	Resol.	Rubro III	Rubro V	Interlo- cutoria	Form. de cargo	Prórroga	Aprob. Rubro III	Cumpl.Empl Rubro V		
Ministerio de Salud	22	22	93	3	-	8	-	33	-	137	159
- PROMIN (Programa Materno Infantil)(2)	-	-	-	2	-	1	-	-	-	3	3
- Dirección General de Bromatología y Química (2)	8	2	-	1	-	-	-	-	-	1	3
- Hospital Psiquiátrico "Dr. Mira y López" - Santa Fe (2)	4	1	-	4	-	-	-	-	-	4	5
- Hospital "J.B. Iturraspe"- Santa Fe(2)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
- Hospital Protomédico "Manuel Rodríguez" - Santa Fe (2)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
- Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" Santa Fe (2)	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2	2
- Hospital de Rehabilitación "Dr. Vera Candioti" - Santa Fe (2)	24	1	-	1	-	-	-	-	-	1	2
- Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" - Santa Fe (2)	6	1	2	-	-	-	-	-	-	2	3
- Colonia Psiquiátrica "Dr. A.I.Freyre - Oliveros (2)	4	1	7	-	-	-	-	-	-	7	8
- Hospital Provincial "Sayago" - Santa Fe (2)	-	-	-	3	-	1	-	-	-	4	4
- Hospital Provincial del Centenario - Rosario (2)	16	4	6	3	-	-	-	-	-	9	13
Hospital "Dr. José M. Cullen" - Santa Fe (2)	-	-	-	1	-	18	-	1	-	20	20
- Hospital de Niños Zona Norte - Rosario (2)	16	1	-	3	-	-	-	-	-	3	4
- Hospital Escuela "Eva Perón" G. Baigorria (2)	-	-	-	3	-	-	-	-	-	3	3
- Hospital Geriátrico - Rosario (2)	4	1	-	3	-	-	-	-	-	3	4
- Hospital Provincial - Rosario (2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Hospital Central - Reconquista (2)	4	1	29	-	-	-	-	-	-	29	30
- Hospital Provincial "San Carlos" - Casilda (2)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
- Hospital "San José" - Cañada de Gómez (2)	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	1
TOTAL	517	250	379	54	2	57	15	210	3	720	970

MONTOS APROBADOS Y OBSERVADOS EN BALANES MENSUALES MOVIMIENTO DE FONDOS Y JUICIOS DE CUENTAS. - EN PESOS

Jurisdicciones	Aprobado	JUICIOS DE CUENTAS		
		Emplazamientos	Interlocutoria	Formula Cargo
Poder Judicial	80.862.292,02	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	104.741,90	0,00	0,00	25.064,52
Ministerio de la Producción	13.181.403,95	3.169.956,70	0,00	2.391.842,61
- Fondo Actividad Portuaria	398,70	0,00	0,00	0,00
- Fondo Actividad Productiva	66.583,62	0,00	0,00	0,00
- Control Fitosanitario	110.358,40	2.874,00	0,00	0,00
- Fenómeno "El Niño" (3)	0,00	0,00	0,00	0,00
- Fondo Rotatorio (3)	0,00	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Educación (1)	740.363.056,26	124.083,67	0,00	591,46
- P.R.I.S.E.	22.944,26	0,00	0,00	0,00
- PRODYMES (1)	25.008,38	0,00	0,00	0,00
- PRODYMES II (1)	5.022.198,45	0,00	0,00	0,00
Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda	4.167.972,81	3.101.000,12	0,00	10.765,40
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural	399.482,99	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social	3.363.452,08	0,00	0,00	19.726,44
Fiscalía de Estado	2.137.116,83	0,00	0,00	0,00
Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias	273.232,15	0,00	0,00	0,00
Dirección Provincial de Vialidad	152.482.935,83	85.740,17	19.049,34	0,00
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	22.397.769	28.409,07	0,00	11.185,58
Aeropuerto Internacional de Rosario	1.869.467,83	4.107,83	0,00	0,00
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	4.631.961,40	0,00	0,00	0,00
Dirección Provincial de Obras Sanitarias	0,00	0,00	0,00	490.905,43
Empresa Provincial de la Energía	1.096.480.893,01	1.835,95	0,00	3.771,68
Secretaría de Estado de Derechos Humanos	12.204,67	0,00	0,00	0,00
Secretaría de Estado General y Técnica de la Gobernación	70.861.643,46	780.959,22	0,00	45.994,81
Ministerio de Hacienda y Finanzas	51.021.254,94	0,00	0,00	0,00
- S.U.P.C.E.	9.500.992,55	0,00	0,00	0,00
- PRO.MU.DI.	395.188,57	0,00	0,00	0,00
- Programa de Saneam. Fciero. Y Des. Econ. Pcias. Arg.	87.215.732,33	0,00	0,00	0,00
Cámara de Diputados	12.331.903,02	6.800,00	0,00	0,00
Cámara de Senadores	7.359.671,61	108.461,18	0,00	0,00
Caja de Jubilaciones y Pensiones	1.249.048.134,38	12.254.609,72	0,00	33.029.661,30
Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	15.849.515,04	120.561,92	0,00	111.016,06
Defensoría del Pueblo	2.928.859,16	0,00	0,00	0,00
Sec. de Estado de Medio Ambiente y Des. Sustentable	209.650,95	0,00	0,00	0,00
Servicio de Catastro e Inf. Territorial	8.435.143,65	0,00	0,00	0,00
Banco de Santa Fe S.A.P.E.M.(E. L.) (1)	2.883.775,06	0,00	0,00	0,00
Caja de Asistencia Social - Lotería	196.653.276,24	0,00	122.585,64	0,00
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	171.108.166,01	1.415.356,72	0,00	12.266,49
Laboratorio Productor de Fármacos Medicinales S.E.	3.962.553,31	485.752,52	0,00	0,00
Administración Provincial de Impuestos	103.616.711,878	7.669.112,94	0,00	0,00
Ministerio de Salud	115.681.975,13	2.182.183,60	0,00	18.549,95
- PROMIN (Programa Materno Infantil)(2)	0,00	33.000,00	0,00	18.330,26
- Dirección General de Bromatología y Química (2)	1.164.870,84	285.147,85	0,00	0,00

Jurisdicciones	Aprobado	JUICIOS DE CUENTAS		
		Emplazamientos	Interlocutoria	Formula Cargo
- Hospital Psiquiátrico "Dr. Mira y López" - Santa Fe (2)	389.145,48	2.409.413,68	0,00	0,00
- Hospital "J.B. Iturraspe"- Santa Fe(2)	0,00	7.342.651,13	0,00	0,00
- Hospital Protomédico "Manuel Rodríguez" - Santa Fe (2)	0,00	2.590,00	0,00	0,00
- Hospital de Niños "Dr. Orlando Alassia" Santa Fe (2)	0,00	2.682.852,47	0,00	0,00
- Hospital de Rehabilitación "Dr. Vera Candioti" - Santa Fe (2)	1.943.474,54	30.934,20	0,00	0,00
- Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez" - Santa Fe (2)	156.009,50	2.109,45	0,00	0,00
- Colonia Psiquiátrica "Dr. A.I.Freyre - Oliveros (2)	1.189.016,84	33.038,08	0,00	0,00
- Hospital Provincial "Sayago" - Santa Fe (2)	0,00	197.614,37	0,00	6.060,36
- Hospital Provincial del Centenario - Rosario (2)	10.609.932,93	15.601.656,65	0,00	0,00
- Hospital "Dr. José M. Cullen" - Santa Fe (2)	1.861,11	13.081.709,97	0,00	0,00
- Hospital de Niños Zona Norte - Rosario (2)	1.922.606,84	720.416,08	0,00	0,00
- Hospital Escuela "Eva Perón" G. Baigorria (2)	0,00	5.522.705,99	0,00	0,00
- Hospital Geriátrico - Rosario (2)	515.583,63	1.801.909,38	0,00	0,00
- Hospital Provincial - Rosario (2)	0,00	0,00	0,00	0,00
- Hospital Central - Reconquista (2)	2.077.977,80	189.259,55	0,00	0,00
- Hospital Provincial "San Carlos" - Casilda (2)	0,00	223.420,55	0,00	0,00
- Hospital "San José" - Cañada de Gómez (2)	0,00	50.518,17	0,00	0,00
TOTAL	4.257.010.101,71	81.755.752,90	141.634,98	36.658.932,82

ANALISIS DE LEGALIDAD - 2004

Jurisdicción	Decretos	Resoluciones	Disposiciones	TOTAL
Administración Provincial de Impuestos	14	2352	-	2366
Aeropuerto Internacional Rosario	-	256	-	256
Caja de Asistencia Social - Lotería	6	722	-	728
Caja de Jubilaciones y Pensiones	1	10332	-	10333
Caja Ley 5.110 - Dirección Provincial	-	4431	-	4431
Cámara de Diputados	54	15	5	74
Cámara de Senadores	242	111	65	418
Defensoría del Pueblo	2	406	332	740
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo	5	2442	2	2449
Dirección Provincial de Vialidad	56	2182	302	2540
Empresa Provincial de la Energía	17	292	3011	3320
Ente Regulador de Servicios Sanitarios	5	803	-	808
Fiscalía de Estado	19	83	10	112
Gobernación	456	509	24	989
Hospital Provincial del Centenario - Rosario	-	45	1296	1341
Hospital Dr. José María Cullen - Santa Fe	-	710	-	710
Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia - Santa Fe	-	10	800	810
Hospital de Niños Zona Norte - Rosario	-	1	163	164
Hospital Escuela Eva Perón - Rosario	-	69	1722	1791
Hospital Geriátrico - Rosario	-	75	38	113
Hospital J. B. Iturraspe	-	469	-	469
Hospital Psiquiátrico Dr. Mira y López - Santa Fe	1	4	523	528
Hospital Protomédico Manuel Rodríguez - Santa Fe	-	3	245	248
Hospital Provincial - Rosario	-	-	437	437
Hospital de Rehabilitación Dr. Vera Candioti - Santa Fe	-	-	254	254
Hospital Provincial Sayago - Santa Fe	-	404	-	404
Instituto Autárquico Provincial de Ind. Penitenciarias	-	43	-	43
Instituto Autárquico Provincial de Obra Social	13	21	892	926
Laboratorio Productor de Fármacos Medicinales S.E.	-	41	-	41
Ministerio de la Producción	92	1011	59	1162
Ministerio Coordinador	339	366	48	753
Ministerio de Asuntos Hídricos	23	24	122	169
Ministerio de Educación	409	1324	5037	6770
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto	632	1212	13	1857
Ministerio de Hacienda y Finanzas	154	369	367	890
Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda	88	323	236	647
Ministerio de Salud	129	927	414	1470
Poder Judicial	131	264	-	395
Programa Materno Infantil	-	-	28	28
Servicio de Catastro e Información Territorial	-	147	1	148
Secretaría de Estado de Derechos Humanos	12	39	13	64
Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria	54	477	221	752
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social	134	2378	5	2517
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	3	190	4	197
Tribunal de Cuentas	-	66	5	71
Unidad Ejecutora Recup. Emergencia Hídrica y Pluvial	6	749	-	755
TOTAL	3097	36697	11039	56488